

SH-PGC – 37421

Armenia Q, 01 de septiembre del 2026

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA
DORA LILIA MEJIA CORREA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY
1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Comunicación-mutación de primera /
Notificar: Radicado 2025RE18349.

Fecha del Acto Administrativo y/o 15 de septiembre de 2025.
oficio:

Fecha del Aviso: 01 de septiembre del 2026.

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe de Conservación Catastral.

Sujeto a Notificar: Dora Lilia Mejía Correa.

Funcionario Competente: Erika Vanesa Patiño Hoyos.

Cargo: Jefe de Conservación Catastral.

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Erika Vanesa Patiño Hoyos, jefe de Conservación Catastral de la Subsecretaría de Catastro Armenia, hace saber que la decisión contenida en el oficio del 15 de septiembre de 2025, comunicación mutación de primera por medio del cual se da respuesta a la solicitud bajo radicado 2025RE18349. No obstante, no fue posible efectuar la notificación personal ni por los medios subsidiarios de notificación, toda vez que no se aportó dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos y el envío a dirección física no fue efectivo, por lo que se procede a notificarle por Aviso el contenido de la decisión mencionada, esto en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

Contra la decisión notificada no proceden recursos

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar público y visible en la Subsecretaría de Catastro Municipal de Armenia y en la página web de la Alcaldía www.armenia.gov.co, por un término de cinco (5) días, contados desde la fecha de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025



Carrera 15 # 13- 11 local 3, Armenia Q –ED BAHIA PLAZA _ C. P. 630004_
catastro@armenia.gov.co

Constancia De Fijación

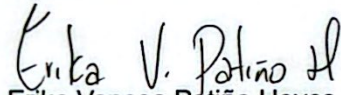
"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".

Cordialmente,



Erika Vanesa Patiño Hoyos
Jefe de Conservación Catastral.
Gestor Catastral de Armenia

Anexo: Oficio Comunicación mutación de primera del 15 de septiembre de 2025.

Proyectó y Elaboró: José Manuel Gómez Toro— Abogado - Operador Catastral Masora
Revisó: Luisa María Londoño — Abogada - Operador Catastral Masora
Aprobó: Tania Valentina Roncancio Hernández - Abogado Contratista - Alcaldía de Armenia



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 # 13- 11 local 3, Armenia Q -ED BAHIA PLAZA_, C. P. 630004_
catastro@armenia.gov.co

Armenia, Quindío, Lunes , 15 de Septiembre de 2025

Señor (a)
DORA LILIA MEJIA CORREA
Dirección física: MZ 1 VIVIENDA 28
Correo electrónico: NO
Celular: 3136884240
Armenia – Quindío

Referencia:	Radicado 2025RE18349
Asunto:	Comunicación – mutación de primera

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro de Armenia, correspondiente al radicado 2025-001314 de fecha 03-ABR-2025, mediante la cual se solicita la 'mutación de primera – cambio de nombre' del predio identificado con el número predial nacional 630010101000014280012000000000 y el folio de matrícula inmobiliaria número 280-156984, me permito informarle que esta dependencia ha realizado el cambio de propietario en el sistema de información catastral del Municipio de Armenia, Quindío, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4.5.1 de la resolución única IGAC 1040 de 2023. A continuación, se presenta la información actualizada;

No.	Numero predial nacional	Dirección			NUPRE	Matricula
	630010101000014280012000000000	MZ 1 M 1 VIVIENDA 28 UR BAMBUSA			BSK000JKP0F	280-156984
	Título	Fecha título (dd-mm-aaaa)	Entidad	Tipo de documento	Numero de documento	Propietario, ocupante Y/o poseedor
1	Escritura pública - 762	19-03-2024	NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA	CEDULA DE CIUDADANIA	7561061	AURELIO ANTONIO RIOS ARELLANO
	Escritura pública - 762	19-03-2024	NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA	CEDULA DE CIUDADANIA	41924999	DORA LILIA MEJIA CORREA
	Fecha de inscripción catastral	Mutación de Primera Clase - 05-ABR-2024				

Así, las cosas en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 de la resolución IGAC 746 de 2024, mediante el cual se modifica el artículo 4.8.2 de la resolución única IGAC 1040 de 2023, se comunica la presente actuación, teniendo en cuenta que la mutación catastral de primera adelantada no afecta el avalúo del predio objeto de solicitud, ni afecta derecho de terceros.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 - 11 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sebastian Ortega C.

John Sebastian Ortega Cortes
Jefe de Conservación

Elaboro Parte técnica: Sandra Viviana Deossa Jimenez - Tecnico
Revisó parte técnica: Mauricio Maldonado Giraldo - Profesional
Aprobó: Aylyn Daniela Monroy Santos - Asesor



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 número 13 - 11, local 3, edificio bahía plaza, Armenia, Quindío
Correo electrónico: catastro@armenia.gov.co.